



# FUNDACIÓN NEWENKO

## I. Presentación

Actualmente en Chile convergen múltiples y, en muchos casos, antagónicas narrativas hídricas. La actual legislación nacional sobre el agua, la describe como un bien nacional de uso público, por lo que en principio su uso corresponde a todos los habitantes del país. Sin embargo, en la práctica, el uso y aprovechamiento del agua ha sido entregado a los particulares en virtud de la constitución de derechos de aprovechamientos de agua de forma gratuita y a perpetuidad, reconocidos y garantizados en la Constitución, siendo dicho derecho de aprovechamiento de propiedad de su titular. El efecto de esta normativa es que las dinámicas vinculadas al agua se centren en una concepción donde el vital elemento se percibe como un recurso -de carácter patrimonial- el que el titular termina siendo dueño absoluto de un bien común.

Este paradigma que el discurso legal ha impuesto sobre el agua corresponde a una decisión político-económica adoptada por la autoridad (el agua es política), que ha

generado inequidades sociales y ambientales, en materia de acceso al agua y preservación de ecosistemas. Por tanto, dicho modelo requiere de una revisión y reelaboración crítica.

Desde una óptica de derechos humanos, el agua es un tema fundamental. El año 2010, la Asamblea General de la ONU, reconoció al agua y al saneamiento, como un derecho humano fundamental, indispensable para el legítimo goce de otros derechos (Resolución N° 64/292). Chile suscribió dicho instrumento internacional, obligándose a reconocerlo e implementarlo en la legislación interna. Asunto que hasta el día de hoy está pendiente. El acceso al agua se erige como una piedra angular hacia la creación de condiciones mínimas que permitan mayor equidad dentro de la población y, en general, es un punto de partida relevante encaminado hacia una gestión del agua con un enfoque en los derechos humanos.



*Alberto Llona y Juan Pablo Schuster, Directores de Fundación Newenko, junto con Rodrigo Faúndez de MODATIMA y Nathalie Joignart de Coordinadora No Alto Maipo (Conversatorio Conflictos por el Agua en Chile: resistencias, estrategias y nuevos enfoques de gestión (Universidad SEK, 2015).*

## II. Quiénes somos

Newenko nace el año 2015, como iniciativa de un grupo de abogados que se conocen en el desarrollo de sus prácticas profesionales en la oficina especializada en Derechos Humanos de la Corporación de Asistencia Judicial con interés en temas de derecho de aguas, con un enfoque social. Posteriormente, sus Fundadores han seguido una formación de posgrado, de raíz interdisciplinaria, en temáticas ambientales, con un enfoque en aguas. Este factor, permite establecer un punto de encuentro entre distintas opiniones enfocadas hacia un mismo objetivo: un trabajo jurídico-ambiental con especial énfasis en el respeto y protección a los derechos fundamentales.



*Felipe Tapia, Presidente Fundación Newenko, exponiendo en el panel sobre recursos hídricos del IV Seminario de Derecho Ambiental: Contrastes y Transformaciones. Organizando por la Corporación FIMA (Universidad Diego Portales, 2015)*

## III. Objeto

Fundación Newenko tiene el fin de velar y promover una gestión del agua equitativa y socialmente justa, entendiendo que el vital elemento es un bien común y su acceso un derecho humano. Se

promueve así también la gestión comunitaria o participativa del agua, con un enfoque en derechos humanos, con el fin de lograr el empoderamiento y la educación socioambiental de las comunidades en conflictos. Por tanto, Newenko busca instar a la reflexión y la acción en las temáticas vinculadas al acceso, uso y distribución del agua.

El sello de la Fundación es la de un trabajo técnico y profesional (desde el derecho, pero con un cariz interdisciplinario) en materia de gestión de agua; en miras de una visión encaminada al progreso hacia una mayor justicia ambiental e hídrica que haga del derecho humano al agua una realidad posible para todos y todas.

## IV. Líneas de acción

**1. Actividades académicas / Investigación:** Newenko busca ser un aporte técnico-social en la discusión sobre la gestión del agua con un cariz social, incluyendo acá el derecho humano al agua y el saneamiento, derechos conexos y temáticas de justicia hídrica. Para ello contemplamos la organización de seminarios, charlas y conversatorio sobre tema; así como también participar en eventos similares que se organicen. Se incluye desarrollar proyectos de investigación y artículos, de modo individual o grupal.

**2. Educación técnica en Gestión del Agua:** Trabajar en capacitar y asesorar técnica y jurídicamente a organizaciones territoriales, organizaciones de usuarios y ONGs en materias técnicas de gestión de agua; en específico, derecho de aguas, mecanismos de participación y vías jurídicas de acción.

**3. Incidencia:** Mediante un trabajo en litigación estratégica, estableciendo alianzas con otras organizaciones afines a los objetivos de Newenko, participación en mesas de trabajo, participación en medios y redes sociales.

## MÁS INFORMACIÓN

### Directorio:

*Felipe Tapia Valencia, Presidente.*

*Abogado. MSc Governance of Risks and Resources, Unversidad de Heidelberg. Diplomado en Gestión Sustentable del Agua. Contacto: ftapia@newenko.org*

*Juan Pablo Schuster Olbrich, Vicepresidente.*

*Abogado. Magister © en Asentamiento Humanos y Medio Ambiente, PUC. Diplomado en Ecología Política y Social. Contacto: jpschuster@newenko.org*

*Alberto Llona Illanes, Director.*

*Abogado. MSc © Governance of Risks and Resources, Unversidad de Heidelberg. Contacto: allona@newenko.org*

*Cristián Flores Fernández, Director.*

*Abogado. MSc © Governance of Risks and Resources, Unversidad de Heidelberg. Contacto: cflores@newenko.org*

*Pablo Latorre Tallard, Director*

*Abogado. Magister © en Derecho y Nuevas Tecnologías, Universidad de Chile. Contacto: platorre@newenko.org*

### Domicilio:

*Huérfanos 1160, oficina 205, Santiago Centro, Chile.*

**www.newenko.org**